

PATENTE DE INVENCION

159172



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Máquina para tejer fibras de palma y similares"

Solicitante: Don JAIME SIGNES COSTA, domiciliado  
en Gata de Gorgos, Alicante.

Hasta ahora el tejido de las fibras de palma y similares ha venido efectuándose a mano exclusivamente, resultando la operación muy costosa y desigual en el producto obtenido, en consecuencia de las diferentes posibilidades y destreza de los obreros empleados en este menester.

El presente invento se refiere a una máquina basada en el principio de los telares, de bastidores verticales, con la que se obtiene la plancha de fibra trenzada regularmente, con la que se podrán construir objetos como bolsas, capachos, sacos y similares.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos.

Fig. 1 representa, en perspectiva el conjunto de la máquina, y

Fig. 2, es un detalle, igualmente en perspectiva, de las piezas de sujeción de las fibras, según Fig. 1.



20. Los montantes verticales 1, de material y en número conveniente y de dimensiones variables según el tamaño de las piezas o planchas que se desean tejer partiendo de dichas fibras, forman con los tirantes horizontales ,2, el conjunto rígido de la máquina. Dentro de esta construcción exterior van montados los bastidores. La pieza F' del
25. bastidor F, es de arrastre, reparto y ajuste o sujeción de las fibras, que pasan por dicho bastidor y vuelven luego a su posición sobre la pieza general F.
- La pieza central o bastidor M presenta la rejilla
30. de separación de las fibras horizontales, que sirve para el ajuste de las transversales.
- Las piezas de sujeción S, separan las fibras horizontales y las fijan por sus extremos mediante las arandelas metálicas B.
35. La pieza T, o tercer bastidor, mantiene tirantes las fibras horizontales para lo cual se sujetan con la pieza C, que encaja en la ranura correspondiente de dicho bastidor T, del centro del cual parte una cinta o cuerda de la que pende un contrapeso P, que, en caso
40. dado, podrá sustituirse por un muelle de forma y capacidad adecuadas.
- El accionamiento de la máquina según la invención se realiza en el caso del ejemplo representado ,por medio de palancas movidas desde los pedales A.
45. Introducidos los extremos de las fibras horizontales en las arandelas B de las piezas F' del bastidor F, se hacen pasar dichas fibras por la rejilla del bastidor M, hasta pasar sobre el bastidor T, donde quedan sujetas al encajar la piezas C, y perfectamente tensadas por la
50. acción del contrapeso P.
- Mediante un golpe de pedal que acciona las correspondientes palancas, se consigue la adecuada separación de las piezas F' y entonces se introduce, a mano, una fibra transversal entre aquellas dos filas o hileras. El inmediato
55. accionamiento de la máquina hace que el bastidor M,

15\_9172  
-3-



60. arrastre dicha fibra transversal hasta situarla en el extremo de las fibras horizontales, las cuales juntan al efectuar las piezas F' su movimiento de tijera o de cierre, consiguiéndose así el trenzado perfecto. Bastará repetir estas operaciones para obtener las planchas total y perfectamente tejidas.

65. Como es natural, se podrá trabajar con todas o parte de las fibras y la máquina según la invención se podrá construir en cualquier material adecuado y en tamaños varios, según el tamaño máximo de las piezas o planchas que se desean obtener.

N O T A

70. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Máquina para tejer fibras de palma y similares";

75. caracterizándose por lo siguiente:

80. 1ª.= Máquina para tejer fibras de palma y similares, caracterizada porque comprende cuadro de montantes y de tirantes o estribos que forman el conjunto rígido exterior, llevando en su interior bastidores verticales para la fijación y tejido de las fibras, obteniéndose piezas o planchas tejidas que se podrán unir después para confeccionar bolsas, capachos, sacos y similares, y accionando la máquina mediante pedales y palancas.

85. 2ª.= Máquina, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el bastidor posterior fijo, lleva piezas de arrastre y reparto, sujetándose en ellas los extremos de las fibras horizontales en las piezas correspondientes de sujeción mediante arandelas metálicas.

90. 3ª.= Máquina según reivindicación 1ª, caracterizada porque el bastidor central lleva la rejilla de separación

15 9172

- 4 -



de las fibras horizontales, sirviendo para el ajuste de las transversales.

95. 4º.- Máquina, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en el extremo anterior se dispone una pieza o bastidor especial para atirantar o tensar las fibras horizontales, para lo cual lleva una pieza que encaja en su ranura correspondiente, disponiéndose un contrapeso o muelle para facilitar esta tirantez o tensado.

100. "Máquina para tejer fibras de palma y similares"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 4 de noviembre de 1942.

JAIME SIGNES COSTA

Por Poder de J. GÓMEZ ACEROS

15 91 72

FIG. 1

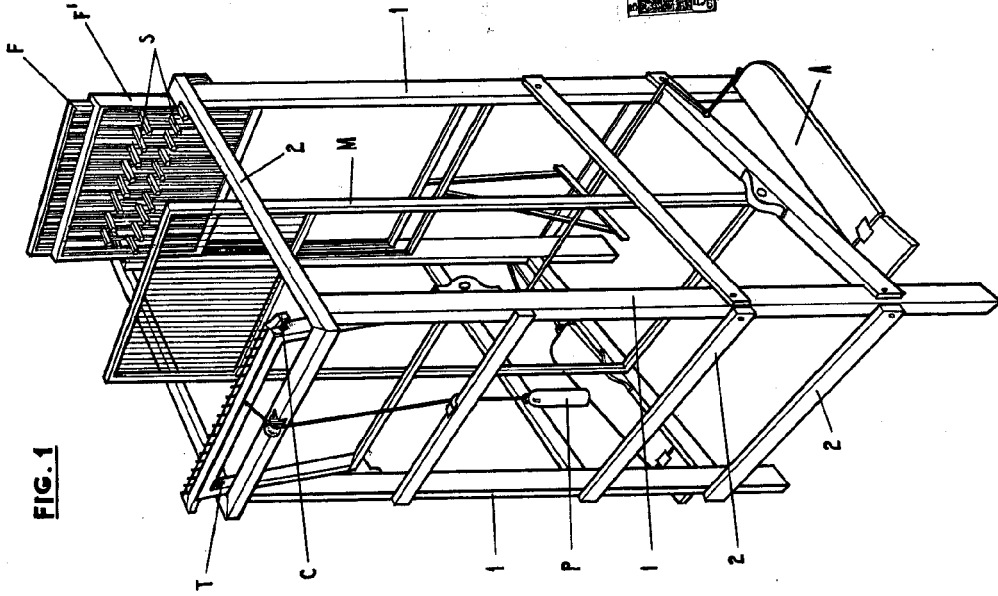
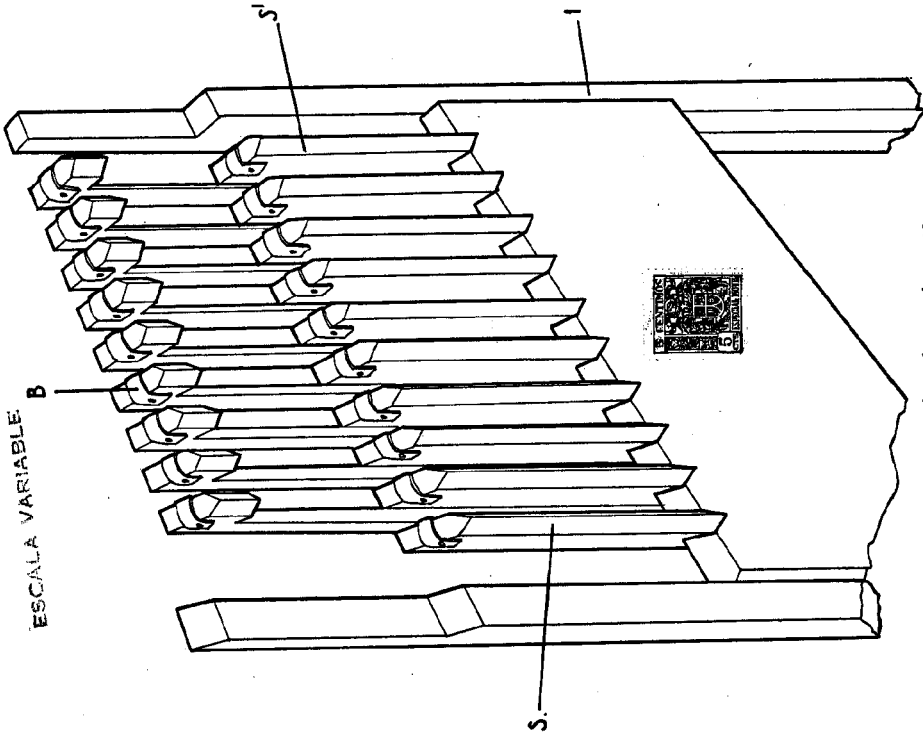


FIG. 2



Madrid 4 de Noviembre de 1942.  
 Jaime Signes Costa, Jr.  
 por Poder de J. GOMEZ ACERO